

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-270916

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,508

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,508) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO: Que la Licenciada Mitzy Romilia Arias Burgos, Décima Primera Regidora Propietaria, presentó el informe de la misión oficial que le fue concedida mediante acuerdo municipal número 1,439 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 6 de septiembre de 2016, a la ciudad de Antigua Guatemala, durante el período comprendido del 11 al 13 de septiembre de 2016, para que participara en el encuentro “El Camino Electoral de las Candidatas”.

Por lo tanto, **ACUERDA: Dar por recibido el informe presentado por la Licenciada Mitzy Romilia Arias Burgos, Décima Primera Regidora Propietaria.- Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL